



**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades**

EXP-UNC: 25664/2014



VISTO:

La nota presentada por la alumna Catani, Eunice Ruth, DNI 36233867, solicitando la baja de la regularidad en la asignatura Geografía Económica y Social, de la Carrera Licenciatura en Geografía, a fin de recursarla, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Lucca, Carlos, Titular de cátedra en oportunidad de su cursada, manifiesta conformidad con el pedido.

Que es necesario rectificar el acta de regularidad del período lectivo primer cuatrimestre 2011 de dicha materia.

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el acta de Regularidad de la asignatura Geografía Económica y Social, de la Carrera Licenciatura en Geografía, correspondiente al período lectivo primer cuatrimestre 2011 y aceptar la baja de regularidad para la alumna Catani, Eunice Ruth, DNI 36233867.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 MAY 2014

RESOLUCION N°: 586

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES